

La victoria socialista

Cien años de socialismo democrático

ELIAS DIAZ

El pluralismo ideológico, en diversidad de fundamentos teóricos y culturales, la clara adscripción de todo al socialismo democrático basado en la libertad, así como la institución de la necesidad de coordinar el trabajo político (institucional) con la lucha en el campo social y sindical son —creo— algunos de los rasgos definitorios de esa larga historia que se inicia en 1879, año de la fundación del PSOE por Pablo Iglesias y otros compañeros socialistas, entre ellos el doctor Jaime Vera.

Con antecedentes muy apreciados desde los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo, legalizadas las asociaciones obreras con la evolución de 1868, año en que Faelli crea en nuestro país los primeros grupos de tendencia anarquista, el socialismo español va a conectar organizativamente con la otra tendencia del movimiento obrero europeo —la de inspiración marxiana— a partir de 1871, año en que Paul Lafargue y Laura Marx se refugian en España huyendo de la gran represión desencadenada sobre la comuna parisiense.

De entonces a acá, y concretamente desde ese 1879 fundacional, la historia del PSOE, sus actitudes políticas e ideológicas más características (aspecto del que aquí principalmente voy a ocuparme), van forjándose, contrastándose y madurando con los acontecimientos históricos, de nuestra historia real, a través principalmente de las siguientes etapas:

1. 1879-1909. De la fundación del PSOE, en la ilegalidad, a la inicial participación en el sistema democrático-parlamentario.

Hay una lógica prevalencia en esos primeros momentos de actitudes orientadas desde un marxismo con frecuencia simplista y esquemático, tanto en sus análisis teóricos como en sus repercusiones políticas: encontramos así un PSOE con una cierta tendencia al aislacionismo y a la no colaboración con la izquierda burguesa, una afirmación segura y optimista de la creencia —con un casi fatalismo mecanicista y positivista— en el hundimiento inminente e ineludible del sistema capitalista (no se olvide, de todos modos, que son los años de la depresión 1870-1890) y, junto a ello, una visión un tanto rígida, estrechamente maniquea y dualista, de la lucha de clases. Hay ya por entonces correcciones y críticas a esa línea, pero aquella es, puede decirse, la prevalente.

No obstante, el primer programa del partido, el de 1880 (revisado, al parecer, por el propio Marx), presenta aspectos renovadores y de importantes potencialidades que merecen ser aquí resaltados: así, su especial insistencia en la necesidad de la praxis política y de la participación e influencia en el poder del Estado (en claro contraste con el apolitismo anarquista) o el puesto relevante que se concede en él a las libertades civiles y políticas.

Tal vez el texto doctrinal de mayor altura en este periodo sea el famoso informe de la Agrupación Socialista Madrileña presentado ante la Comisión de Reformas Sociales en 1884, texto redactado por Jaime Vera.

Con la nueva fase de expansión capitalista que se inicia en Europa en los años noventa se abren, también en España, mayores posibilidades para la participación obrera y socialista en el sistema parla-



A la izquierda, Francisco Largo Caballero. A la derecha, Pablo Iglesias en la inauguración de la Casa del Pueblo de Madrid, en 1908.

mentario: en 1888 se produce la legalización de las asociaciones obreras, en 1890 tiene lugar el reconocimiento del sufragio universal y, al fin, con la puesta en marcha de la conjunción republicano-socialista de 1909, la entrada del PSOE en el Parlamento, en 1910, tras la elección de Pablo Iglesias como diputado. De estos primeros momentos, José Mesa, Juan José Morato, Antonio García Quejido, también Miguel de Unamuno, son algunos de los socialistas a destacar desde diferentes puntos de vista.

2. 1909-1933. De la conjunción republicano-socialista a la radicalización de la izquierda en la II República.

Se abría, pues, en 1909-1910 esa vía pacífica y democrática, con sufragio universal, para la participación transformadora de los socialistas y la clase obrera en el sistema parlamentario. Francia, Alemania e Inglaterra estaban ya dando pasos importantes dentro de él. Fueron aquellos, sin duda, años de grandes ilusiones y de grandes esperanzas —que hubiesen dado como resultado un siglo XX muy diferente y mucho mejor—, pero que pronto habrían de verse frustradas por diversas y complejas circunstancias históricas, producidas principalmente por los graves conflictos sociales y enfrentamientos internacionales de carácter imperialista a que conducía un capitalismo en necesaria fase de expansión y concentración.

La vía muerta que sale del leninismo, los fascismos en el poder, la crisis económica de 1929, configuran el contexto de violencia y depresión que llega ya hasta la segunda guerra mundial.

En España también aquella vía pacífica y parlamentaria se vería pronto obstaculizada y casi cegada: en el mismo 1909 se produce la Semana Trágica de Barcelona (en ella se han visto los primeros gérmenes fascistas de la alianza del capital con la violencia directa y armada); después, la guerra de Marruecos, la gran represión de la huelga de 1917, la dictadura de Primo de Rivera... No puede de-

cirse que los socialistas no hicieran lo imposible por salvar la democracia y la libertad frente a los belicistas, reaccionarios viejos y fascistas nuevos. En esos años, recuérdese, se produce el acercamiento de los intelectuales liberales al PSOE (Ortega y Gasset, la revista *España*, etcétera) que, en gran medida frustrado por esas objetivas circunstancias, dejó, sin embargo, no pocas aportaciones.

Estos son también los años en que hombres formados en la Institución Libre de Enseñanza ingresan en el Partido Socialista Obrero Español como militantes e intelectuales destacados del mismo: Julián Besteiro o Fernando de los Ríos, forjadores de un socialismo democrático y humanista que —contra frecuentes simplistas y apresuradas visiones del mismo— para nada olvidan la obra de Marx y de otros pensadores socialistas, aunque no la acepten dogmática y acríticamente, ni se conformen con las genéricas economicistas interpretaciones de la época.

A pesar de las difíciles condiciones para la clase trabajadora española, la imposición leninista y sus derivaciones totalitarias no tuvieron nunca buena acogida, mayoritaria acogida, en el PSOE. La escisión de 1920-1921 es obra de un grupo muy reducido que hasta la misma guerra civil (y por el abandono de Inglaterra, Francia y Estados Unidos) no adquiere peso específico en la política española; y la idea principal del PSOE en esos momentos es la de afirmar y profundizar su socialismo democrático frente al comunismo soviético: Francisco Largo Caballero, el gran dirigente obrero, está por supuesto en todos esos años en esa misma actitud.

3. 1933-1939. Años de preguerra y guerra civil.

Pero en el otoño de 1933 se rompe la conjunción republicano-socialista y se produce la denominada radicalización de los sectores izquierdistas del PSOE, con Luis Araquistain y el propio Largo Caballero como principales exponentes de ella. La vía revolucionaria (octubre de 1934) parece imponer-

se —como defensa, se alega, frente a la derecha violenta que se extiende por toda Europa— en sustitución de la vía parlamentaria y pacífica hasta ese momento realmente aceptada por el PSOE.

La historia, es decir, los historiadores, han puesto de manifiesto la gran carga voluntarista que estará presente en dicha radicalización, constatando la clara y rotunda contradicción existente entre, por un lado, el lenguaje duro y revolucionario que se utiliza y, por otro, la absoluta falta de efectiva preparación para llevar a cabo tales propuestas. Tanto Largo como Araquistain, el primero con mucho mayor equilibrio y coherencia, reconocerían —después de la guerra— lo desacertado de tales actitudes.

¿Cuáles fueron de todos modos, los factores que produjeron esa negativa radicalización? Principalmente los siguientes: a) como telón de fondo, la mala situación económica internacional desde la guerra mundial de 1914-1918 y, especialmente, desde el crack de 1929, situación, no obstante, en alguna medida paliada por la España republicana; b) igualmente, la situación política internacional, propensa a la implantación de dictaduras y regímenes totalitarios (Hitler, Mussolini, Stalin) de uno u otro signo; c) de influencia ya más directa sobre Largo Caballero, el temor —tras el triunfo de la CEDA en 1933— a un golpe de la extrema derecha; es decir, parangón con el caso trágico de Austria: represión de los socialistas por el Gobierno clerical de Dollfuss, y después, eliminación de éste, en 1934, e imposición final del nazismo; d) con el aumento masivo de afiliados a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (UGT), con el acuciante problema de la reforma agraria siempre pendiente, Largo Caballero es presionado por su propia base; e) temor de esos sectores del PSOE a verse rebasados en la acción social y sindical por la actividad revolucionaria de la anarquista CNT o por las posiciones tácticas del PC; f) intento —que se revelaría inútil— de evitar el deslizamiento de las Ju-

ventudes Socialistas hacia la órbita de influencia del PC; g) y, como causa decisiva, la violenta radicalización contra la democracia y la República de la extrema derecha española.

4. 1939-1975. Los socialistas en la era franquista.

La derrota de la guerra civil, derrota de todos los liberales y demócratas españoles, puede decirse que fue especialmente —desde la perspectiva de las fuerzas políticas concretas— la derrota del PSOE, partido que era el mayoritario de la izquierda y que había ya abandonado casi totalmente los hábitos de la lucha en la ilegalidad. La represión franquista, de todos modos, no iba a lograr en ningún momento su total desaparición. Lo que hubo fue una brutal persecución y casi aniquilamiento de militantes y organización; cárceles y fusilamientos; dificultades sin cuento para la lucha clandestina y la guerrilla armada; hasta 1948 se produjo la caída de hasta seis ejecutivos consecutivos. Es realmente obligado y necesario dedicar hoy un recuerdo emocionado y de admiración hacia todos aquellos hombres y mujeres; y no sólo —por supuesto— hacia los estrictamente socialistas.

Con la guerra fría se consolida el reconocimiento internacional del régimen franquista, con lo que el PSOE decide trasladar su dirección al exilio, con Indalecio Prieto como su principal dirigente histórico. En España, en el interior, se inicia, por su parte, la larga y silenciosa marcha hacia la reconstrucción del socialismo: miente, y además innecesariamente, quien ha hablado a propósito de estos años, de *cuarenta años de vacaciones*. Pervivían y se fortalecen en seguida —1951— las organizaciones obreras de UGT, principalmente en Asturias y Euskadi; se constituye, con importante actividad, ASU (Agrupación Socialista Universitaria) entre estudiantes y jóvenes profesores, con 1956 como fecha símbolo de su presencia (por supuesto, junto a otros grupos y fuerzas políticas). El pensamiento socialista, entroncando con lo mejor del liberalismo ético y político, con la lucha por la democracia pluralista y los derechos humanos, va impregnando durante todos esos años, lenta pero profundamente, la sociedad española.

Socialistas están presentes, en primer lugar, en el mundo obrero, pero también entre las nuevas clases medias, en el ámbito de la universidad (desde el final de los años cincuenta en torno, por ejemplo, a Tierno Galván), en el de la cultura (imposible no recordar aquí *Cuadernos para el Diálogo*, pilotada por Ruiz-Giménez) y en toda la sociedad española, de manera más o menos latente, como ha puesto claramente de manifiesto su potente actual realidad.

La profunda renovación orgánica del PSOE se produce, por otro lado, imparable, a partir de 1970 en su 11^º (24^º) Congreso de Toulouse y se consolida en el ya célebre de Suresnes, en octubre de 1974, con el definitivo paso de la dirección al interior y el nombramiento de Felipe González como secretario general. El resto es ya historia viva y experiencia directa de todos los españoles que hemos llegado con esperanza a este importante 28 de octubre de 1982.

Elias Díaz, militante del PSOE, es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid.